

**JUNTA ACLARATORIA
MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO
OM-19/2023**

**“ADQUISICIÓN DEL SERVICIO DE SOPORTE, MANTENIMIENTO Y OPTIMIZACIÓN
DEL SISTEMA INTEGRAL DE RECAUDACIÓN MUNICIPAL, CONTABLE,
PRESUPUESTAL Y GESTIÓN DE INGRESO DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE
TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO”**

Siendo las **11:00** horas del día **10 de abril del 2023**, reunidos en el Centro Administrativo Tlajomulco, esto es en la finca marcada con el número 70 de la calle Higuera, zona centro, primer piso, Dirección de Recursos Materiales en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco previamente citados y reunidos para llevar a cabo la correspondiente JUNTA ACLARATORIA, se reunieron los Servidores Públicos cuyos nombres y firmas aparecen en la presente Acta, con objeto de celebrar la Junta de Aclaraciones de la convocatoria Licitación Pública Local mencionada al inicio de la presente acta de acuerdo a lo previsto por el artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como en el apartado 7 de la Convocatoria de Licitación.

Este acto es presidido por el Ing. Miguel Ángel Gutiérrez Zamora, Jefe de Unidad Departamental designado por la convocante y por el Comité, quien da inicio a esta Junta y comunica que de conformidad con el artículo 63 fracción III de la Ley de la Materia solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria a las personas que hayan presentado el escrito con sus preguntas y que se haya recibido en los términos establecidos.

Las Bases de Licitación **OM-19/2023** en su apartado 7. JUNTA ACLARATORIA, entre otros refiere que al participante que requiera mayor información en algún punto de las citadas bases deberá presentar el formato señalado como Anexo A debidamente llenado, señalando en el asunto nombre del participante y número de concurso, documento en el cual deberán de señalar sus preguntas y enviarlo a más tardar el **05 de abril del 2023 (15:00 HORAS)**.

Situación que ocurrió con el (los) licitante (s): SISTEMAS ADMINISTRATIVOS APLICADOS EN SOFTWARE CONTABLE, S.A. DE C.V. por lo cual y una vez que el área solicitante de la adquisición otorgó las respectivas respuestas técnicas a esta Unidad de Compras, las mismas se contestan de la siguiente forma:

A.- PREGUNTAS DE: SOFTWARE Y APOYO LOGÍSTICO PARA GOBIERNO S.A. DE C.V.

1.- En relación a las BASES Numeral 8.- DOCUMENTOS QUE DEBE CONTENER EL SOBRE DE LA PROPUESTA (ADEMÁS DE LOS OTROS QUE SE SEÑALAN EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN) columna 5.- Anexo 5 (DECLARACIÓN DE APORTACIÓN CINCO AL MILLAR), solicitamos a LA LICITANTE nos aclare si el anexo 5 es parte de las bases, ya que no lo menciona en los requisitos relacionados en la hoja 3 párrafo 4 "anexos que cuenta con la relación enumerada de requisitos y documentos que deberán de presentar los licitantes incluyendo"

Respuesta: Si es parte de las Bases

2.- En caso de que la pregunta anterior (1.-) se determine que sea requerido este Anexo 5 como parte de la licitación, solicitamos a LA LICITANTE nos aclare que el contestar negativamente no será motivo de descalificación en el proceso licitatorio ?



Respuesta: No es motivo de descalificación.

3.- En relación al Anexo 2 Solicitamos amablemente a LA LICITANTE nos indique que garantía mínima es requerida para cada uno de los bienes y servicios a ofrecer?

Respuesta: En cuanto a la funcionalidad se deberá contar con por lo menos un año a partir de la puesta en producción del módulo y deberá cubrir el desarrollo necesario para que los comportamientos atípicos o con inconsistencias en relación a lo requerido durante el diseño y documentación del módulo y normativa aplicable.

4.- En relación al Anexo 1 ESPECIFICACIONES, Columna c) El proveedor participante deberá hacer un recorrido en el módulo de ingresos en el que demuestre el conocimiento del código, en este recorrido la convocante podrá poner a prueba la ubicación o modificación del proceso que tenga a bien considerar. Se solicita amablemente a LA LICITANTE el proceso de agendar la reunión para el recorrido.

Respuesta: el 12 de abril 2023 a las 14:00 en la Sala de Juntas de la Dirección del Centro de Atención de Trámites y Servicios

5.- En relación al Anexo 1 ESPECIFICACIONES, Columna i) El proveedor deberá prestar servicio de soporte técnico al sistema Calipso garantizando su buen funcionamiento manteniendo el intercambio de información entre el Sistema Integral de Recaudación Municipal y Calipso. Se solicita amablemente a LA LICITANTE especificar el nivel de servicio requerido de Soporte Técnico sobre la plataforma Calipso, así como la versión de la misma.

Respuesta: soporte de segundo nivel, virtual o telefónico, que podrá incluir el desarrollo necesario para la extracción o intercambio de información de las soluciones en Odoo Enterprise

Son todas las preguntas formuladas.



Municipio de Tlajomulco
de Zúñiga, Jalisco
DIRECCIÓN DE RECURSOS
MATERIALES

Ing. Miguel Ángel Gutiérrez Zamora
Jefe de Unidad Departamental
Asistieron y recibieron copia de la presente Junta Aclaratoria:

	Licitante	Nombre	Firma
1	Sistemas administrativos Aplicados en Software contable SA de CV.	Ramon A. Ordoñez Jimeno	
2			

Sin más asuntos que tratar se da por terminada la Junta Aclaratoria no habiendo más preguntas, y/o comentarios con respecto a las Bases de la Licitación **OM-19/2023** de Adquisición para el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo.